



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-386

SALTA, 25 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.982/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1122 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. Claudio Daniel Sorrentino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 16 de agosto de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

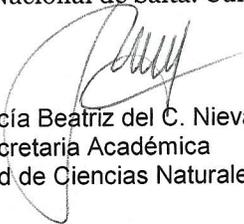
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

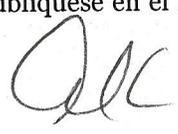
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1122 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. CLAUDIO DANIEL SORRENTINO DNI N° 21.634.393 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de julio de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Sorrentino, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales